

## Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Galiana Moreno, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Antonio Martínez Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José María Fuste Miquela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal 3.º: Doña María José Aradilla Marqués, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

**3436** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (994/22/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario convocado por Resolución de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de febrero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**ANEXO****TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA****Clase de convocatoria: Concurso ordinario**

PLAZA 994/22/TEU

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

## Comisión titular:

Presidente: Don Sinesio Gutiérrez Valdeón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Carmen Davalillo de Francisco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Fernando C. Ruiz Lamas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal 2.º: Don Mariano Andrés Gómez Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Ana María Montes Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Balbás de la Corte, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don José María Muñoz-Yusta Marcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Gonzalo Rodríguez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Francisco Cerdá Abad, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Fernando Varela Botella, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**3437** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (994/21/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario convocado por Resolución de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de febrero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**ANEXO****TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA****Clase de convocatoria: Concurso ordinario**

PLAZA 994/21/TEU

Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

## Comisión titular:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Dolores Fontes Bastos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Jesús Rodríguez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Galiana Moreno, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Antonio Martínez Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don José Francisco Blasco Lahoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Manuel García Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Doña Miren Begoña Arbulu Goiri, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**3438** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (994/23/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario convocado por Resolución

de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de agosto), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de febrero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### ANEXO

##### TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

##### **Clase de convocatoria: Concurso ordinario**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

*Plaza 994/23/TEU*

Comisión titular:

Presidente: Don Sinesio Gutiérrez Valdeón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Carmen Davalillo de Francisco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Máximo Salinas Valencia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don Vicent Pasqual Gómez Juan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal tercero: Don Francisco José Morales Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Balbás de la Corte, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Rodolfo Bravo Monroy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Doña María Lourdes Rodríguez-Vilariño Pastor, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña María Natividad Cervera Millán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Doña María Isabel Vázquez Arias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.